



Ayuntamiento de  
Plasencia

## Ayuntamiento de Plasencia

Referencia:	<b>2020/1485X</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de subvenciones COVID</b>
Interesado:	
Representante:	

### CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE PLASENCIA PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA COVID-19 PARA EL EJERCICIO 2020

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARCIAL 4

Vista la Convocatoria de subvenciones para **Ayudas a la Actividad Económica en el Municipio de Plasencia para Atenuar el Impacto Económico del Covid-19 para el Ejercicio 2020** aprobada por Junta de Gobierno de fecha 09/10/2020 y publicada en el B.O.P. de la provincia de Cáceres el 16/10/2020.

Vistas las solicitudes presentadas y considerando los criterios de valoración que se contienen en las Bases Regulatorias de la convocatoria, así como el informe de evaluación realizado por la Agencia de Desarrollo, con el apoyo de los/as técnicos/as de los servicios municipales de Comercio, Cultura y Turismo, y en aplicación de los mismos.

A la vista de la evaluación realizada hasta la fecha se propone la concesión de las siguientes subvenciones:

<b>NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>DNI / CIF</b>	<b>IMPORTE SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
MIRYAM	MARTÍN	MARTELO	...639V	400 €	400 €
NAYCLA MODAS			...8915	650 €	650 €

Dicha propuesta provisional se someterá a información pública, a efectos de alegaciones, por plazo de **5 DÍAS HÁBILES**, publicándose la misma en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web [www.plasencia.es](http://www.plasencia.es).

Para hacer reclamaciones en la dirección de correos electrónica [ayudascovid-19@plasencia.es](mailto:ayudascovid-19@plasencia.es).

Terminado el plazo, se formará definitiva ante la Junta de Gobierno Local, que resolverá lo que estime pertinente.